

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / 025 / 2020

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC.KARLA SANABRIA ALBOR
ENFERMERA
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA Localidad de Tepich, Q.ROO

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Realizar trabajo social y / o investigación de campo a los C.C. FELIPA KU CHE Y RUFINO MAY HAY, en el domicilio conocido en la localidad de TEPICH , perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo. Quien fue solicitado por la delegada de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes y la familia de esta ciudad de F.C.P.

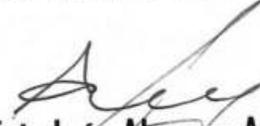
El (los) día (s) 08 de Enero del 2020

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 08 de Enero del 2020

SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS DE
QUINTANA ROO
ESCUELA PRIMARIA
"JESÚS GARCÍA" T.M.
CLAVE: 23UPRO372Y
ZONA ESCOLAR 046
TEPICH, QUINTANA ROO


MC. Eric Iván Alcocer Angulo
Director Gral. Del DIF Municipal


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIF MUNICIPAL
DIRECCIÓN GRAL.
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021
Tiene Rumbos!


CARRILLO
GOBIERNO MUNICIPAL

C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dzidz.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto

C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



FELIPE CARRILLO PUERTO



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: KARLA SANABRIA ALBOR
COMISION: A la Localidad de TEPICH, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

08 ENERO 2020

08 ENERO 2020

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 025

[Handwritten signature]

MC. ERIC IVAN ALCOZER ANGULO
DIRECTOR GENERAL DEL D.I.F. MPAI



DIF MUNICIPAL
DIRECCION GRAL.
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 08 DE ENERO DEL 2020

tiene Rumbol

LLEGADA

SALIDA

08 ENERO 2020

08 ENERO 2020

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

D. BERTOLDO TUZ CHAN

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA

CARRILLO

GOBIERNO MUNICIPAL

SEQ

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
ESCUELA PRIMARIA
'JESUS GARCIA' T.M.
CLAVE: 230PR0372Y
ZONA ESCOLAR 046
TEPICH, QUINTANA ROO

SELLO

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS



DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO., Q. ROO A 08 DE ENERO DEL 2020
FELIPE CARRILLO PUERTO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

KARLA SANABRIA ALBOR R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: ENFERMERA. CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA LOCALIDAD DE TEPICH, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA (S) 08 DE ENERO DEL 2020, TRABAJOS A DESEMPEÑAR. Realizar trabajo social y / o investigación de campo a los C.C. FELIPA KU CHE Y RUFINO MAY HAY, en el domicilio conocido en la localidad de TEPICH , perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo. Quien fue solicitado por la delegada de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes y la familia de esta ciudad de F.C.P.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Localidad de TEPICH, Q. ROO	1		50.00
OBSERVACIONES		TOTAL \$	\$50.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO

LIC.KARLA SANABRIA ALBOR
NOMBRE Y FIRMA

EL SRIO. DE HACIENDA
MUNICIPAL

AUTORIZACION
JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA
NOMBRE Y FIRMA

MC. ERIC IVAN ALCOCER ANGULO
DIREC. GRAL. DEL D.I.F. MPAI

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS
NOMBRE Y FIRMA

Calle 61 entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358



2018 - 2021
Tierra Rumbol

Nº DE OFICIO: DIF/ 296 / T.S
FECHA: 11/Diciembre/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LICDA. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted en respuesta a su solicitud de fecha y hora, así como la designación de una trabajadora Social, a fin de realizar los trabajos de investigación social en el domicilio Particular del **C. RUFINO MAY HAY**, ubicado en la comunidad de Tepich, Q.Roo, dentro del expediente 264/2019, relativo al juicio de Divorcio Unilateral, me permito informarle que será realizado por la LIC. EVELIN DEL ROSARIO ARANA MARTÍNEZ, en fecha 08 de Enero del año 2020. A las 10:00 de la mañana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR
CORD. DEL DEPTO DE TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2018-2021.



TRABAJO SOCIAL
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021

Redbi
11-12-19
[Signature]



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

UNIDAD RESP.: JUZGADO FAMILIAR Y
CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA
CIUDAD.

REF.: EXPEDIENTE: 264/2019

NUMERO DE OFICIO: 1171/2019

"2019; Año de Respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: El que se indica.

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ESTA
CIUDAD, con domicilio ampliamente conocido
en esta Ciudad.
PRESENTE:

En los autos del expediente familiar número 264/2019, relativo al Juicio Oral de Divorcio Unilateral promovido por el ciudadano RUFINO MAY HAY, en contra de la Ciudadana FELIPA KU CHE, me permito informarle que en fecha NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

"...con fundamento en el numeral 280, 281, 880 y 881 del Código Adjetivo en la materia, en relación a los artículos 5°, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial ambos ordenamientos vigentes en el Estado de Quintana Roo, **gírese atento oficio a la Delegada de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y la Familia de esta ciudad, con domicilio ampliamente conocido en esta Ciudad;** para que dentro del término de **TRES DIAS** contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, proceda a designar un Trabajador Social, que se avoque a la realización de una investigación social en el domicilio particular del Ciudadano RUFINO MAY HAY, ubicado en Tepich, del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, como referencias, de la calle San Ramón, por la carretera que va al poblado de San Ramón, por lo que, para mejor ubicación, agréguese al oficio de referencia, copia simple del croquis exhibido; debiendo informar el nombre de la persona que realizará el Trabajo Social, lugar y día en que se llevarán a cabo las mismas; en el entendido que deberá remitir la información a la brevedad posible una

*Recibido
10 de diciembre / 2019
Lic. Gladys del
Delegada de la
Procuraduría de
Protección de
Niños y Adolescentes
NNAFF.*

REALIZAR TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACIÓN DE CAMPO A LOS C.C. FELIPA KU CANCHÉ Y RUFINO MAY HAY, EN EL DOMICILIO CONOCIDO EN TEPICH EL 08/01/2020

